ACTA DE APERTURA Nº 05/18.

OFERTA TÉCNICA.

"Servicios de Consultoría en Contrataciones Públicas Ad referéndum"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, el funcionario de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la apertura de sobres conteniendo propuestas técnicas para el "Servicios de Consultoría en Contrataciones Públicas Ad referéndum" en la modalidad de Contratación Directa CD Nº 01/18.

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 22/12/2017 Expediente N° 343511, ID N° 339586."

Las empresas que presentaron sus ofertas son las siguientes: **1**- Pedro Ramón Arevalos Balbuena, **2**- Roque Ramírez Garcete

Primeramente se procedió a verificar todas las documentaciones solicitadas en el PBC y que constituyen la oferta técnica en conformidad al Art 94 del Decreto N° 21909/03.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Pedro Ramón Arevalos Balbuena	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Presentó**
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**Presentó**
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**Presentó**
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	**Presentó**
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	**Presentó**

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
Roque Ramírez Garcete	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Presentó**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Presentó**
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**Presentó**
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**Presentó**
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	**Presentó**
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	**Presentó**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos de la oferta técnica presentados por el oferente, conforme al PBC del llamado.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Lic. Pedro Ramón Arévalos B.
Servicios Personales
R.U.C. 4352886-4

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Roque Ramírez Garcete
Roque Ramírez Garcete
RUC. 4857278-0

ACTA DE APERTURA Nº 23/18

OFERTA ECONÓMICA.

"Servicios de Consultoría en Contrataciones Públicas ad referéndum"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los quince días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el funcionario de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo propuestas económicas para el llamado de "Servicios de Consultoría en Contrataciones Públicas ad referéndum" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 22/12/2017 Expediente Nº 343511, ID Nº 339586.-

Según el primer acto de apertura se procedió a la verificación y evaluación de la oferta técnica presentada por el único oferente, dando lugar a la notificación al participante a los efectos de participar del acto de apertura de sobres que contiene ofertas económicas, recordamos que los oferentes participantes han calificados para este segundo acto y son las empresas Consultoras de **Pedro Ramón Arevalos Balbuena y Roque Ramírez Garcete**

Seguidamente, en el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

Ítem	Descripción del llamado	Empresas	Precio Total
1	Servicios de Consultoría en Contrataciones Públicas ad referéndum	Pedro Ramón Arevalos Balbuena	50.000.000
2	Servicios de Consultoría en Contrataciones Públicas ad referéndum	Roque Ramírez Garcete	29.000.000

En este acto se dio cumplimiento a la segunda parte del procedimiento de apertura de sobre, para verificar la oferta presentada por el oferente que ha calificado para este segundo acto, adecuándose a la normativa legal del Decreto N° 21909/03 en su Art 94.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. Pedro Ramón Arévalos B.
Servicios Personales
R.U.C. 4352886-4

C.P. Roque Ramírez Garcete
Servicios Profesionales
R.U.C. 4857278-0